

**POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S**

Objetivo

El presente documento tiene por objetivo establecer las políticas y/o procedimientos que la Empresa **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S.** deberá seguir, con respecto al manejo de la información personal en observancia de los planteamientos constitucionales, legales y jurisprudenciales de Colombia, Garantizando el derecho constitucional del Habeas Data, protección y tratamiento de datos personales contemplados en la Ley 1266 de 2008 – Ley Estatutaria 1581 de 2012 – Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Alcance

La presente política aplica a todos los pacientes, clientes, proveedores, y en general a todos los que son los encargados del tratamiento de datos en todos los niveles de la Empresa y, a las bases de datos de **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S.**

Dirigido a:

DENTISALUD

Actualizaciones del documento

Código:

GJ-PL-3

Versión:

4

Implementación:

04/12/2024

Confidencialidad:

El contenido del presente documento se considera de carácter confidencial entre los Colaboradores de **DENTISALUD** y no podrá ser utilizado para propósitos distintos al objeto de este **manual**. Este documento no podrá ser reproducido en su totalidad o en parte, ni podrá ser transmitido sobre ningún formato o medio, electrónica o mecánicamente, para cualquier finalidad, sin el expreso consentimiento escrito del **Jefe de Calidad**.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
MARCO NORMATIVO	6
RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	8
DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS	8
CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS	9
AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES	10
AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR	10
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE CONSULTA DE ESTADO EN CENTRALES DE RIESGO EN CASO DE SOLICITAR FINANCIACION	10
REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN	11
GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO	11
TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE	11
ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS	12
TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	12
TRANSFERENCIAS DE DATOS PARA TRATAMIENTO POR TERCEROS NACIONALES E INTERNACIONALES	12
PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS POR SUS TITULARES	13
PROCEDIMIENTO PARA CORREGIR, ACTUALIZAR, RECTIFICAR O SUPRIMIR LOS DATOS . 13	
PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR LA AUTORIZACIÓN DADA A INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S PARA TRATAR LOS DATOS PERSONALES	14
GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO	14
VIGENCIA DE LA POLÍTICA	14

DEFINICIONES

Para la siguiente política de tratamiento de la información se tendrán en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Único 1074 de 2015, en los que se dictan las disposiciones generales para la protección de datos y se tendrán en cuenta las definiciones aportadas por los mismos, buscando otorgar una protección más completa de los datos personales que la base de datos posee. Para tales efectos se transcriben las definiciones dispuestas por la Ley, y simultáneamente se añaden otras relevantes para el mayor alcance de esta política de tratamiento y protección de datos personales. Así:

“Artículo 3°. Definiciones. Para los efectos de la presente ley, se entiende por:

Autorización: Consentimiento previo, e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el encargado por cuenta del Responsable.

Tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se hace en los términos de la autorización por parte el titular o en aplicación de las normas especiales cuando proceda alguna excepción legal para hacerlo.

Adicionalmente, se cuenta con las siguientes definiciones a las citadas:

Dato sensible: Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Habeas Data: Derecho fundamental de toda persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos de entidades públicas o privadas.

INTRODUCCIÓN

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S, sociedad legalmente constituida e identificada con **NIT No. 830.010.671-6**, a través de su marca Dentsalud o por sí misma, con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las desarrollen, complementen, modifiquen, sustituyan o adicionen, por medio del presente documento y en su calidad de responsable de la información, implementa su **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**.

El presente documento tiene por objetivo establecer los principios, términos y condiciones para el tratamiento de datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, procesamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión de la información que se suministra a **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S**. La protección de Datos Personales establece los derechos de los Titulares de la Información, los procedimientos para hacerlos efectivos y los procedimientos internos de la empresa para garantizar su obligación de protección de los datos personales suministrados.

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S en cumplimiento de la normatividad señalada en el marco normativo que se encuentra el siguiente acápite, implementará y desempeñará todas las acciones que tenga a su alcance para el cabal cumplimiento de la protección y tratamiento de datos personales de los que sea responsable o encargado, para proteger los derechos a la privacidad, la intimidad y el buen nombre y los derechos a conocer, actualizar y rectificar los datos de los titulares recogidos en las bases de datos propias o tratadas por encargo de terceros. Por lo tanto, el presente manual se aplica tanto para proteger los datos personales que actualmente trate y los que en un futuro se puedan tratar, así como para el tratamiento de los datos de colaboradores y contratistas.

EMPRESAS ASOCIADAS Y SUBSIDIARIAS.- **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S** en desarrollo de su objeto social y bajo el cumplimiento de esta política, podrá compartir datos personales con sus empresas aliadas, asociadas, sucursales, franquicias, filiales y subsidiarias -en caso de que existan-, y con terceros con los cuales tengan suscritos acuerdos de confidencialidad y convenios para compartir Bases de Datos Personales para el cumplimiento de la labor encomendada así como para la oferta de servicios de carácter comercial, de manera directa o por intermedio de terceros con los cuales se tengan o vayan a suscribir convenios o acuerdos.

MARCO NORMATIVO

De acuerdo con el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, las personas tienen el derecho a conocer, actualizar y rectificar la información recopilada sobre ellas en bases de datos o archivos de entidades públicas y privadas. En 2012, se promulgó la Ley estatutaria 1581, que fue revisada previamente por la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-748 de 2011, estableciendo disposiciones generales para la protección de datos

personales. Posteriormente, se emitió el Decreto 1377 de 2013, el cual reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, con el objetivo de facilitar su implementación y cumplimiento. Este decreto regula aspectos como la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada en el tratamiento de datos personales, con un enfoque particular en la rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta el marco normativo descrito, en el tratamiento de datos personales que realiza **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S** se aplican todos los principios consagrados en las leyes citadas, y las normas que la complementen, desarrollen, modifiquen y/o sustituyan.

En este sentido, pueden destacarse algunos de estos principios que INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S. adopta de los establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012 -sin que estos sean los únicos que por mandamiento expreso de las normas citadas con anterioridad se aplican para la correcta aplicación y cumplimiento de esta política de tratamiento de datos-, como, por ejemplo:

Legalidad: Este principio hace referencia a que todas aquellas disposiciones, documentos, políticas y convenios relacionados con el tratamiento de datos y su protección, deben estar sujetos a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen pues es una materia que se encuentra reglada y no se puede ir en contravía de esta.

Finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular. En el caso de esta política de tratamiento de datos y su protección que se implementa por parte de Inversiones Crear Rama S.A.S. la finalidad se encuentra delimitada a lo largo de todo el documento, puede verificarse en el acápite denominado “objetivo”.

Libertad: El tratamiento de los datos obtenidos de cualquier tipo (privados, sensibles, semiprivados, entre otros) solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Es decir, que las excepciones para su divulgación son exclusivamente aquellas que de manera taxativa se encuentran en la normatividad descrita en el acápite de “marco normativo”.

Veracidad o calidad: La información sobre la que versa este documento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable o del encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable o encargado debe ser manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta.

CONSULTA DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Esta política se encuentra a disposición de los titulares de los datos personales por los medios de divulgación que dispone **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S** identificada con el NIT 830.010.671-6 como responsable o encargado del tratamiento de datos personales, particularmente en su página web: www.dentisalud.com; así como en su sede principal en la Avenida Calle 100 #13-21 en Bogotá, el teléfono 7459010, o el correo electrónico servicioalcliente@dentisalud.com.co.

RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S actúa como **RESPONSABLE** del tratamiento de datos personales en virtud de la recolección que realice directamente de los datos de sus clientes, además actúa como **ENCARGADO** del tratamiento de datos personales en virtud de los acuerdos y convenios para compartir datos personales que suscriba con terceros con la finalidad de hacer ofertas de servicios de carácter comercial, así como para desarrollar la labor encomendada. En ese sentido, con la suscripción de la autorización para el tratamiento de los datos, que es un documento anexo a esta política, se permite que **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S** realice las actividades descritas previamente.

DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad colombiana vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a) Acceder, conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales frente a **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S** en su condición de responsable o encargado del

tratamiento de datos. Respecto a las imágenes captadas por las cámaras de seguridad del CSO, podrá pedir que sean conservadas mediante solicitud formal, para que sean puestas a disposición de autoridades judiciales que las requieran. No podrá tener acceso a estas, sí que medie orden judicial.

- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada por el titular de los datos o por el responsable del tratamiento de datos personales a INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido.
- c) Ser informado por INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, previa petición motivada ante INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S.
- e) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por parte de INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S como responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
- f) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el Responsable ha incurrido en conductas contrarias a la normatividad vigente. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Las autorizaciones de tratamiento otorgadas para fines distintos de la ejecución propia del contrato o de la relación jurídica o comercial que tenga con **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S.**, podrán ser revocadas en cualquier momento.
- g) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas por la infracción a la normatividad aplicable.

Por disposición expresa de la ley colombiana en cuanto tiene que ver con protección de datos personales, estos derechos podrán ser ejercidos por:

- a) El titular de los datos personales.
- b) Los causahabientes del titular de los datos personales.
- c) El representante y/o apoderado del titular de los datos personales.

CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S. dispone todas las medidas técnicas, humanas y administrativas que estén a su alcance, cuando resulten necesarias para mantener la confidencialidad del dato y para evitar que este sea adulterado, modificado, consultado, usado, accedido, eliminado, o conocido por personas no autorizadas o por personas autorizadas y no autorizadas de manera fraudulenta, o que el dato personal se pierda; haciendo su mejor esfuerzo, para brindar seguridad y confidencialidad a los datos personales de los cuales es responsable o encargado del tratamiento.

En cuanto a la confidencialidad, **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S** se compromete a suscribir con terceros, en los eventos que se celebren convenios para compartir datos personales para la oferta de servicios de carácter comercial, las respectivas cláusulas y acuerdos de confidencialidad para efectos de la protección jurídica de dichos datos; salvo las imágenes de cámara de seguridad, que serán única y exclusivamente para velar por seguridad de los CSO y los usuarios.

Todo dato personal que no sea dato público debe tratarse por los responsables como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el titular del dato personal con **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S** haya terminado. A la terminación de dicho vínculo, tales datos personales deben continuar siendo tratados de conformidad con esta política y con la ley.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S como RESPONSABLE del tratamiento de datos personales obtiene de los titulares de los datos su autorización clara, previa, expresa, informada y libre de vicios, mediante formularios, formatos de recolección de datos, formularios electrónicos y demás medios de que disponga o pueda disponer para permanecer en zonas de video vigilancia informadas, implica la autorización y aceptación de la política de tratamiento de datos.

De igual manera como ENCARGADO del tratamiento de datos obtendrá la autorización de los responsables previa la certificación de la autorización de los titulares otorgada a estos, dentro del acuerdo para compartir datos personales.

AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S solicitará a los titulares de los datos personales su autorización por medio de un formato de consentimiento previo o por los canales de internet los cuales contienen políticas de privacidad, e informará la finalidad de antemano para el tratamiento de sus datos personales, al permanecer en zonas de video vigilancia informada, los usuarios autorizan y consienten el tratamiento de las imágenes en los términos establecidos en este escrito y en los casos expresamente autorizados por la ley.

AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE CONSULTA DE ESTADO EN CENTRALES DE RIESGO EN CASO DE SOLICITAR FINANCIACION

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S al momento de obtener la autorización debidamente firmada por el titular y en caso de requerir financiación para adelantar algún procedimiento odontológico, **INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S** consultara el estado del solicitante en centrales de riesgo a través de todas las empresas con las cuales tenga este convenio

suscrito para adelantar dicho trámite, con el fin de darle celeridad y eficiencia en materia de aprobación al paciente.

MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos documentos físicos, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, que en todo caso permita el consentimiento del titular mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hayan almacenado o capturado en la base de datos. **La autorización será solicitada por INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S de manera previa al tratamiento de los datos personales.**

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión o eliminación de estos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S establecerá mecanismos sencillos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

El derecho de acceso a la información es el derecho que tiene el titular de los datos personales para dirigirse al responsable del tratamiento de estos, para conocer si se están tratando de manera adecuada.

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S pondrá a disposición de éste los respectivos datos personales a través de cualquier medio idóneo, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos.

TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE

El tratamiento de los datos de los titulares con los cuales INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S tuviera establecida una relación como RESPONSABLE o estableciera una relación como ENCARGADO del tratamiento de datos para la oferta de servicios comerciales y contractuales según sea el caso, lo realizará con base en lo preceptuado en la ley 1581 de 2012, la ley 1266 de 2008, demás normas concordantes, y en general para el cumplimiento de su objeto social. En todo caso, para el tratamiento de los datos personales INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S. podrá:

- a) Hacer análisis permanentes de Información de población atendida, y la entrega de RIPS a órganos de control y vigilancia estatal del sector Salud –Resoluciones 1403 de 2006 y 3374 de 2000 -; investigación y estudios epidemiológicos;
- b) Procesos de actualización, programación y confirmación de agendas y atención de citas;
- c) Envío de información al cliente acerca de promociones, eventos y campañas de salud oral, cambios, o novedades, y ofertas de tratamientos y/o productos de convenios y alianzas estratégicas suscritos con terceros.
- d) Evaluación de la calidad de los tratamientos y servicios brindados.
- e) Compartir con empresas aliadas, asociados, sucursales, franquicias, filiales y subsidiarias, y terceros con los cuales se tengan suscritos acuerdos de confidencialidad y convenios para compartir datos personales para la oferta de servicios de valor agregado de carácter comercial.
- f) Compartir con empresas aliadas, asociados, sucursales, franquicias, filiales y subsidiarias, y terceros con los cuales se tengan suscritos acuerdos y convenios para compartir datos personales para la oferta de servicios de valor agregado de carácter comercial.

ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S actualizará sus bases de datos de manera permanente, de conformidad con lo señalado en la ley 1581 de 2012.

TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el tratamiento de datos personales INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S asegurará el respeto a los derechos de los menores. En caso de recaudarlos dará cumplimiento a lo señalado la ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de garantizar los derechos fundamentales, así como el respeto por el interés superior del menor.

AVISO DE PRIVACIDAD

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S cuenta con un enlace de privacidad el cual podrá ser encontrado en la página web de la empresa www.dentisalud.com.co, la cual hace parte integral del presente manual debidamente ajustado a la ley de protección de datos.

TRANSFERENCIAS DE DATOS PARA TRATAMIENTO POR TERCEROS NACIONALES E INTERNACIONALES

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S puede transmitir o transferir de manera parcial o total los datos personales a terceros en el país o en el exterior, en desarrollo de su objeto social, para lo cual solicitó previamente autorización expresa de su titular e implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de los preceptos legales de Colombia, mediante la suscripción de acuerdos y convenios para compartir datos personales para la oferta de servicios de carácter comercial.

De igual modo, INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S. se asegurará de que, en caso de compartir información con un tercero internacional, este cumpla con todos los requerimientos fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio, cumpliendo con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 en su artículo 26, garantizando para cualquier fin los derechos de las personas.

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS POR SUS TITULARES

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S proporciona los medios idóneos para la consulta, por parte de los titulares de los datos personales, sobre el tratamiento de sus datos, los cuales serán informados dentro de los formularios de recolección de datos personales.

Las consultas serán atendidas en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud de consulta. Cuando por situaciones ajenas a la voluntad de INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S. no se pudiese atender la consulta dentro de dicho término, se informará a su titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en la que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso será superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

PROCEDIMIENTO PARA CORREGIR, ACTUALIZAR, RECTIFICAR O SUPRIMIR LOS DATOS

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S en cumplimiento de Régimen General de Protección de Datos Personales, procederá a corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales a solicitud del titular o su representante, en los términos señalados en la ley.

En consonancia con lo anterior, el titular o sus causahabientes deberán presentar ante INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S. un reclamo en donde contenga la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud, la dirección y los documentos que se pretendan hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado para que en el término de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el reclamante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea el competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El titular o el causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez se haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S.

PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR LA AUTORIZACIÓN DADA A INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S PARA TRATAR LOS DATOS PERSONALES

El titular de los datos personales o su representante, pueden revocar la autorización dada para el tratamiento de sus datos personales, elevando un reclamo dirigido al responsable del tratamiento o al encargado de este en los mismos términos establecidos en el capítulo anterior y los de la ley de protección de datos personales.

GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

INVERSIONES CREAR RAMA S.A.S garantiza el derecho de acceso del titular de los datos, poniendo a disposición de éste, sin costo alguno, de manera detallada, los respectivos datos personales a través de medios idóneos para tal fin.

VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos las demás disposiciones institucionales que le sean contrarias. Lo no previsto en el presente manual se reglamentará de acuerdo con el Régimen General de Protección de Datos Personales vigente en Colombia.